

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local con fecha 28 de marzo de 2019, han sido aprobadas la convocatoria y las bases que han de regir la constitución de una Bolsa de Trabajo de Técnico de Medio Ambiente (funcionario interino).

El texto íntegro de las bases está publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento y Sede Electrónica (www.sanagustindelguadalix.net).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Agustín del Guadalix, a 2 de abril de 2019.—El alcalde, Juan Francisco Figueroa Collado.

(02/12.831/19)

